

3. CONTEXTO

- **Punto de partida de la enseñanza bilingüe.**

En los puntos anteriores se explica cómo se trabaja pedagógicamente en un centro bilingüe, que tiene su origen en los estudios destinados a paliar el creciente descenso de la competencia lingüística mundial. También marcar unos objetivos y su planificación para la aplicación en nuestro Centro. A continuación, hay que hacer algunas consideraciones relativas al **contexto necesarias para establecer las necesidades del alumnado, y las dificultades para poder abordar la aplicación de la enseñanza bilingüe.**

Nuestro Centro se incorporó a la enseñanza bilingüe en el año 2009. Se inició el curso 2017 sin que existieran datos referenciales de trabajo, metodologías y resultados. No se había dotado al Centro en este tiempo de un “modelo metodológico, curricular y organizativo que contenga los principios de aprendizaje integrado de contenidos y lengua extranjera” ni se encontraron “materiales para el aprendizaje integrado de contenidos”, como se establece en la Orden de 28 de junio de 2011 sobre la regulación de la enseñanza bilingüe. Ha sido empezar de cero.

Posiblemente no fuera nuestro Centro un caso aislado. En las jornadas celebradas en el CEP de Lebrija en septiembre de 2017, “Trabajar y evaluar por competencias clave” ya se destacó en una ponencia que “Hace 11 años que tendría que haberse trabajado por competencias. Hoy estamos dando los primeros pasos”. Esto ha hecho que **la enseñanza bilingüe no haya tenido una repercusión palpable evitando el decrecimiento de la competencia lingüística en nuestro centro** ni mejorando sustancialmente los índices de fracaso escolar. Si cabe, estos factores negativos han ido aumentando, como se reconoce en el programa bilingüe del curso 2016/17:

También es cierto ... que tanto alumnos, familias como profesores estaban más contentos años atrás donde solo un grupo determinado de alumnos cursaban sus estudios bilingües, pero con la obligación de tener que impartir el programa bilingüe en todos los grupos por igual, conlleva a que el ritmo de trabajo y el rendimiento haya bajado notablemente porque los grupos tienen ahora mucha más heterogeneidad y diversidad en las aulas y mucho más niveles en un mismo grupo más difíciles de atender a todos por igual.

Esto indicaría también que no se ha entendido el sentido de la enseñanza bilingüe como **proyecto para paliar el deterioro de la competencia lingüística, destinado a todo el alumnado** y que tendría que centrarnos, especialmente, en el que tiene más carencias. El Plan de Igualdad, dirección e inspección deben velar para evitar esto. Es posible que en una parte de estas prácticas radiquen las críticas que se han venido vertiendo contra la enseñanza bilingüe como segregadora.

En el curso del CEP “Formación inicial para la práctica docente en centros bilingües” de septiembre de 2017 se hizo referencia a artículos críticos en esta línea, como lo es “El bilingüismo y los programas bilingües como problema en (y de) la escuela pública”, en el que se manifiesta:

El bilingüismo que pretende gestionarse y alumbrarse en los programas escolares hasta ahora conocidos en nuestro país, es un producto de naturaleza peculiar y engañosa, que nada tiene que ver con el bilingüismo. Y esto porque este supuesto ‘bilingüismo’ escolar ha venido consistiendo únicamente en meter con calzador en la escuela una serie de horas lectivas en un idioma extranjero...

Y añade, sobre la segregación que ha supuesto cuando la enseñanza bilingüe era optativa:

... los efectos sociales de esta segregación en el clima escolar son perfectamente visibles desde hace tiempo: los alumnos 'no bilingües' tienden a infravalorarse y los 'bilingües' a sobrevalorarse, con frecuencia, en exceso. Lamentablemente, estas formas de segregación y construcción de nuevas subjetividades, que no pasan desapercibidas a una mirada mínimamente sensible y atenta a la percepción de la desigualdad, son muchas veces reproducidas y amplificadas, bien de forma inconsciente o explícita, en multitud de pequeños detalles, prácticas y rutinas escolares cotidianas, formales o de fondo, tanto por el profesorado, como por el propio alumnado y sus familias.

Nos paramos un rato en esto porque no pocas veces hemos detectado como profesores/as estos efectos. Ya hace dos cursos, en una tutoría de 4º ESO no bilingüe, se planteaba en la memoria:

...No podemos olvidar que en el Centro se han llegado a realizar en cursos anteriores exámenes de ingreso para el bilingüismo años atrás. El resultado ha sido la excelencia en un sector de alumnado y las carencias académicas de una mayoría. En el departamento han llegado a existir en cursos anteriores hasta tres libros de editoriales distintas para alumnado de un mismo nivel educativo, pero no se ha llevado a cabo ni una sola discusión pedagógica para plantear dificultades y proponer mejoras.

Con todo esto quiero decir que es muy posible que las críticas a la enseñanza bilingüe tengan que ver con unas formas de implementación que en nada se asemejan a la filosofía pedagógica contemplada en la legislación reguladora. **Hay que evitar las prácticas encaminadas a cubrir ciertas formas pero eludir el fondo:** la mejora de la competencia lingüística global, que es una necesidad incuestionable para el alumnado de nuestro Centro y una necesidad general. **No podemos seguir negando la realidad y mirando para otro lado,** hasta el punto de desoír o incluso censurar las manifestaciones o análisis de los profesionales que queremos dejar constancia de nuestras vivencias constatables para seguir contribuyendo al desarrollo de la educación.

Sobre las **necesidades materiales**, el profesorado de áreas no lingüísticas las ha expresado en las reuniones de coordinación del curso anterior:

- Se requiere **formación del profesorado**, que generalmente se realiza fuera del horario lectivo.
- La **ratio debe contextualizarse a las necesidades educativas del alumnado** y en ningún caso debe ser segregadora en los niveles educativos.
- **Reducción del horario lectivo del profesorado para atender adecuadamente los cambios metodológicos** que conlleva a aplicación del programa bilingüe.
- Inclusión en el horario de **una hora lectiva de preparación de materiales.**

Es inexplicable que durante tanto tiempo **no se hayan tomado medidas para corregir las carencias académicas del alumnado que llega a Secundaria**, algo que un sector del profesorado del Centro viene señalando un curso tras otro. Tampoco se comprende que **en ocho años desde que se inició el programa bilingüe en nuestro Centro no existieran datos referenciales de trabajo, metodologías y resultados.**

Eso cuestiona la aparente voluntad de la administración de corregir esta situación, porque es muy difícil impartir metodología con las carencias educativas de ratio, con

alumnado que ya viene desmotivado y que ha aprendido a no aprender y a desoír. **Es un reto afrontar cómo poder corregir esa situación en aulas con ratios crecientes, a veces en espacios reducidos y con carencias de medios, en la que se tarda en la cobertura de bajas del profesorado, en una situación de fracaso escolar estrepitoso** como el que se viene dando en nuestro centro con estas carencias señaladas. Cuestiones como estas no podemos dejar de señalarlas en nuestro programa para poder corregirlas.

Además de la falta de coordinación docente que ha existido para el desarrollo del programa, otra dificultad añadida es que el proyecto lingüístico tampoco ha tenido en cuenta el programa bilingüe, de enorme importancia para garantizar el desarrollo y la coordinación del programa bilingüe, ya que en él “se armonizarán las enseñanzas de las distintas lenguas... En él se incluirá el Currículo Integrado de las Lenguas (CIL), además de las aportaciones al currículo de las áreas, materias o módulos profesionales que participen en el programa bilingüe o plurilingüe del centro” (Instrucciones de 7 de junio de 2017, de la Dirección General de Innovación, sobre la organización y funcionamiento de la enseñanza bilingüe para el curso 2017/18). Durante este curso escolar y anterior no hay proyecto lingüístico en nuestro Centro, excepto el planteado en este mismo programa bilingüe, que no tiene visos de implementarse tampoco este curso escolar.

Otra dificultad añadida es poder conformar un grupo de trabajo, por falta de personal, recomendado para el desarrollo del programa y su conexión con otros centros. Este curso sigue siendo un objetivo de la coordinación bilingüe, y queda por ver si podrá llevarse a cabo o no.

Por último, resaltar que las aplicaciones metodológicas en el aula están sujetas a la voluntad del profesorado en su uso de la libertad de enseñanza, lo que dificulta una implementación plena del programa, porque garantizar su éxito se requiere que todos empujemos en la misma dirección.

- **Memoria del curso 2017/18.**

Sobre los objetivos alcanzados y pendientes y el trabajo realizado, hay que remitirse a la Memoria final de curso 2017/18, y a los documentos producidos incluidos en ella como propuestas de mejora. Desde la responsabilidad de la Coordinación bilingüe, **es necesaria la ejecución de las medidas planteadas si se pretende un plan eficaz global con impacto en el Centro, que no quede relegado a aplicaciones puntuales** en unas unidades didácticas o actividades concretas con repercusión parcial. Se remite, desde aquí, a la lectura de la memoria final de curso 2017/18 (contenida en la página web bilingüe: www.proyectobilinguedelbrack.jimdo.com).

El curso pasado se creó también la **página web: www.proyectobilinguedelbrack.jimdo.com**, una herramienta fundamental de trabajo, documentación e información de nuestro programa hacia la comunidad escolar. Se requiere su **divulgación hacia la comunidad escolar** y la inclusión de su enlace en la página web y Facebook del Centro.